

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**6418** *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Jaén, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción así como la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto de Cierre de Líneas Aéreas de Media Tensión entre la línea "Arroyo\_Oja" y la línea "Carrasco", situadas en los términos municipales de Segura de la Sierra y Beas de Segura (Jaén).*

La empresa distribuidora E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L., Sociedad Unipersonal, de acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, presentó el 29 de abril de 2021, y ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de las instalaciones previstas en el Proyecto: "Cierre de Líneas Aéreas de Media Tensión entre la línea Arroyo\_Oja y la línea Carrasco, situadas en los términos municipales de Segura de la Sierra y Beas de Segura (Jaén)". A tal efecto adjuntó Proyecto de ejecución redactado y firmado por don Alejandro Rey-Stolle Degollada, colegiado n.º 2116 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental. Con fecha 25 de enero de 2022, presenta Declaración Responsable, firmada por don Alejandro Rey-Stolle, colegiado n.º 2116 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental.

A fecha de 26 de octubre de 2021, E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L., presenta ante esta Delegación del Gobierno, nueva solicitud en la que expone que, no habiéndose conseguido la totalidad de permisos de paso para la ejecución del expediente de referencia, se solicita la Declaración de Utilidad Pública en concreto, aportando la Relación de Bienes y derechos Afectados, que se enumeran en el Anexo de este Anuncio.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública la solicitud Autorización Administrativa Previa y de Construcción así como la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica, publicándose la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados a efectos de la urgente ocupación según el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Peticionario: E-DISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en camino de las Cruces 40, 23003 Jaén.

Finalidad: Realizar una línea aérea Media Tensión de 25 kV S/C, para la interconexión de dos líneas existentes entre el centro de transformación 31904 "D. Emilio", línea "Arroyo\_Oja" y el centro de transformación A000967, línea "Carrasco", situadas en los TTMM de Segura de la Sierra y Beas de Segura (Jaén). Expediente AT-6/2021.

Características principales:

- Instalación de 18 apoyos de celosía de media tensión con la siguiente tipología:

- C-7000-16 (x2 apoyos) TR, 9 Cadenas de amarre.

- C-2000-22 (x4 apoyos ) TR 6 Cadenas de amarre.

- C-2000-20 (x8 apoyos) TR 6 Cadenas de amarre.

- C-2000-18 (x1 apoyo) TR 6 Cadenas de amarre.

- C-2000-24 (x2 apoyos) TR 6 Cadenas de amarre.

- C-3000-20 (x1 apoyo) TR 6 Cadenas de amarre.

- Medidas de protección de avifauna en tramo a modificar.

- Tendido de circuito con LA-110 con longitud del trazado de 2433 metros.

La servidumbre de paso de línea aérea comprenderá las afecciones derivadas de la expropiación a tenor de lo establecido en los artículos 157 a 162 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre:

a) El vuelo sobre el predio sirviente.

b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalaciones de puesta a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.

c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación del Gobierno en Jaén, sita en Paseo de la Estación, n.º 19, 2.ª planta, 23007, Jaén, o en la página web de la Junta de Andalucía a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html](http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html) y en su caso presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE: CIERRE DE LINEAS AÉREAS DE MEDIA TENSIÓN ENTRE LA LÍNEA "ARROYO\_OJA" Y LA LÍNEA "CARRASCO", SITO EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SEGURA DE LA SIERRA Y BEAS DE SEGURA (JAÉN). Expediente AT-6/2021.

N.º Parcela S/Proyecto	Propietario	Término Municipal	Datos de la Finca		Paraje	Cultivo	Afección		Apoyos	Canalización	Ocupación Temp		
			Polígono	Parcela			Vuelo (m)	Superf (m²)					
							Longitud	Superf (m²)	Núm.	Superf (m²)	Long (m)	Superf (m²)	(m²)/días
1	Ayuntamiento de Beas de Segura	Beas de Segura	Ref. Catastral	0267033WH2 306N	CL. Llanos								
2	Ayuntamiento de Beas de Segura	Beas de Segura	Ref. Catastral	0267032WH2 306N	CL. Llanos								
3	González García, Blas	Beas de Segura	10	160	La Tejera								
4	Ayuntamiento de Beas de Segura	Beas de Segura	10	9004	Camino								
5	Fernández Cuadros, Diego Henares	Beas de Segura	10	159	La Tejera								
6	Martínez Robles, Julián – María del Rosario – Juan Fco – Martínez González, Susana	Beas de Segura	10	207	La Tejera								
7	En Investigación	Beas de Segura	10	197	Los Portachuelos								
8	Ayuntamiento de Beas de Segura	Beas de Segura	10	11	Dehesa Cañada Catena								
9	Ayuntamiento de Beas de Segura	Beas de Segura	10	9007	Camino								
10	Sánchez González, Juana	Beas de Segura	10	235	Pollo del Puerto								
11	Ayuntamiento de Beas de Segura	Beas de Segura	10	226	Dehesa Cañada Catena								
12	Junta de Andalucía	Segura de la Sierra	1	806	Monte público Cumbres de Beas								
13	Hros de Andrés Fernández Flores	Segura de la Sierra	1	1030	Arroyo Frio								
14	Berjaga Flores, Nieves	Segura de la Sierra	1	634	Arroyo Frio								
15	Hros de Eugenia Galdon Fernández	Segura de la Sierra	1	633	Arroyo Frio								
16	Ayuntamiento de Segura de la Sierra	Segura de la Sierra	1	9018	Cr. Orcera								
17	Hros de Eugenia Galdon Fernández	Segura de la Sierra	1	951	Arroyo Frio								
18	Hros de Natividad Albar Caravaca	Segura de la Sierra	1	662	Arroyo Frio								
19	Hros de Andrés Fernández Flores	Segura de la Sierra	1	626	Arroyo Frio								
20	Hros de Andrés Fernández Flores	Segura de la Sierra	1	537	Arroyo Frio								

Jaén, 4 de febrero de 2022.- El Delegada del Gobierno, María Isabel Lozano Moral.

ID: A220007151-1